

La Audiencia Provincial acogerá en Cartagena el próximo miércoles la vista contra el hombre acusado de suministrar durante cuatro meses cocaína a su hija, quien no había cumplido dos años, además de proporcionar también esa misma sustancia cuando la menor estaba ingresada en el hospital Naval. La Fiscalía solicita nueve años de cárcel por esa causa. Además, se pide medio años para este hombre y para su esposa por el delito de abandono de familia. Por su parte, la defensa, que lleva María José Roldán, rechaza las acusaciones y pide que ambos sean absueltos.

La Fiscalía, en su informe, reseña que el acusado sufre una grave adicción a los estupefacientes y que entre junio y septiembre de 2007 suministró cocaína a su hija menor. Además, denuncia la Fiscalía que también le proporcionó esa sustancia cuando la niña estaba ingresada en el Hospital Naval. La defensa, por su parte, hace hincapié en que se desconoce realmente la causa que generó el positivo en la niña, pero que el padre no suministraba la droga.

Un segundo delito se abordará: abandono de familia. La Fiscalía asegura que la niña presenta un estado generalizado de desnutrición derivado de la falta de cuidados y pide penas de 5 años de prisión para el padre y la madre.

Enlaces vinculados:

[El fiscal pide 9 años de cárcel para el padre del bebé que dio positivo en cocaína](#)

[El juicio contra el padre cuyo bebé dio positivo en cocaína se celebrará en febrero](#)

**Juzgado: sección quinta de la Audiencia Provincial, en Cartagena.
Miércoles 24 de febrero a las diez horas. Los ciudadanos pueden asistir a la vista.**

Delitos que se juzgan: Contra la Salud Pública (los que ejecuten actos de cultivo, elaboración o tráfico, o de otro modo promuevan, favorezcan o faciliten el consumo ilegal de drogas) y Abandono de Familia

El miércoles se celebra el juicio contra el padre acusado de suministrar 'coca' a su hija de dos años

Escrito por Agencia AYC

(incumplimiento de los deberes de asistencia previstos en el artículo 226 del Código Penal).

Acusados: Juan M. G., de 42 años y al que se atribuye una grave adicción a los estupefacientes, y Laura H. P. de 22 años.

Petición de penas: La Fiscalía solicita cinco años y cinco meses para el padre y cinco meses de cárcel para la madre. La defensa solicita que sean absueltos.